



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

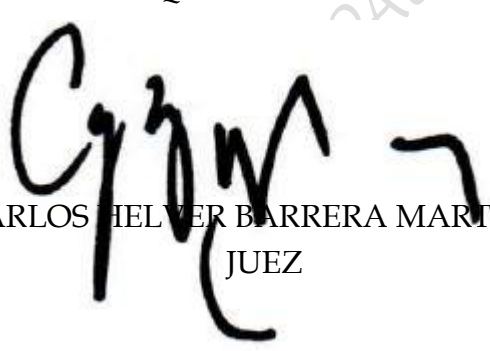
Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO ALIMENTOS
RAD: 158374089001-2014-00074-00
Dte: TRINIDAD LOPEZ CARDENAS
Ddo: CARLOS ARTURO RODRIGUEZ LUIS
DECISION: CONCEDE TERMINO

Tuta, veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022).

El Despacho ante la solicitud del señor HERMES HERNANDO CORONEL VASQUEZ, encuentra procedente indicar que el señor perito tomó posesión del cargo de perito el día tres (3) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), y si bien a la fecha venció el tiempo concedido, es procedente atender la solicitud del auxiliar de la justicia en cuanto a la ampliación del término, y en consecuencia le concede el término adicional de diez (10) días, solicitándole de igual manera que al momento del envío se remita a los intervinientes para su conocimiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 001 hoy veintiuno (21) de enero de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm